



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAR 1992

Expte. Nº 8.222/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Álgebra III" de la carrera de Profesorado en Matemática y Computación para la Enseñanza Media y Terciaria de la Sede Regional de Orán, sus-  
tanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 539/91 el Consejo Direc-  
tivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solici-  
ta la designación del Ing. Carlos Manuel Ramírez para ocupar el  
referido cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de  
Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 002/92,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1992)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Carlos Manuel RAMIREZ D.N.I. Nº  
5.409.102, como profesor regular en la categoría de adjunto con  
dedicación exclusiva de la asignatura ALGEBRA III de la carrera  
de Profesorado en Matemática y Computación para la Enseñanza  
Media y Terciaria de la Sede Regional de Orán, con dependencia  
académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 27  
de Febrero de 1992 y por el término de cinco (5) años, conforme  
a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universi-  
dad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida  
individual del presupuesto de la planta del personal docente de  
la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias  
Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo  
indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus  
modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de  
cargos de Profesores Regulares.-



  
ENLIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA